

Departamento de Fiscalización de Empresas y Afiliados

Gerencia de Recaudación y Fiscalización

Tema: Plan de Fiscalización RD 22/03/2018 – Estado de avance al 31/12/2018

De acuerdo con lo aprobado en la Resolución de Directorio 195/2018 del 22/03/2018, donde se establece dar cuenta trimestralmente a ese Cuerpo de los resultados del Plan de Fiscalización, se resumen a continuación las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos en el cuarto trimestre de 2018.

Se describen brevemente en este informe las acciones de fiscalización desarrolladas relativas al control de afiliados con Declaración Jurada de No Ejercicio, y sus resultados en el período:

- 1) Se incorporó un Inspector adicional en las giras a los departamentos de Salto y Florida con el objetivo exclusivo de controlar el No Ejercicio, en el marco de lo previsto en el Punto 2) del Plan de Fiscalización. Se establecieron criterios de análisis y selección que derivaron en un conjunto de 344 afiliados a fiscalizar en las capitales de esos departamentos.

Resultado: Se derivaron a la Gerencia de Afiliados los antecedentes de 275 profesionales sin hallazgos concretos de evasión. En 18 casos no fue posible ubicar a los profesionales o se sigue a la espera de la documentación solicitada. En 48 casos se derivó el trámite al Departamento de Atención a Afiliados para profundizar el análisis.

- 2) Se continuó con las acciones fiscalizadoras sobre edificios en el marco de lo previsto en el Punto 3) del Plan de Fiscalización.
Se visitaron dos edificios de oficinas del centro de Montevideo, lo que implicó acciones fiscalizadoras en un total de 116 unidades/apartamentos.

Resultado: Se indagó la actividad de 77 profesionales, sin hallazgos concretos de evasión.

- 3) Se completó el análisis de datos remitidos por el Poder Judicial el 24 de agosto de 2018, para la indagatoria de 8939 profesionales, controlando notificaciones electrónicas enviadas a abogados y procuradores en el año 2018.

Resultado: Se analizaron datos relativos a los 1390 profesionales que recibieron notificaciones electrónicas en 2018. En 616 casos no se determinaron hallazgos de evasión. Se iniciaron formalmente 145 trámites de *investigación de ejercicio*, en tanto en 559 casos se agregarán nuevos indicios a investigaciones ya iniciadas.

En los 70 casos restantes se realizarán indagatorias adicionales directamente en los juzgados.

- 4) Se solicitaron en distintos juzgados de la capital los expedientes judiciales correspondientes a juicios detectados en el cruce de datos, en los que se determinó la pertinencia de realizar indagatorias presenciales.

Resultado parcial: Se revisaron 83 expedientes judiciales, a partir de los cuales se iniciaron 14 trámites de *investigación de ejercicio*.

- 5) Se completó el análisis de los datos remitidos por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca el 19 de setiembre de 2018, para el control de solicitudes de Planes de Uso y Manejo de Suelos presentadas por ingenieros agrónomos en el período Julio 2017 – Junio 2018.

Resultado parcial: Analizados los 780 casos recibidos, correspondientes a 135 profesionales, se inició un trámite de *investigación de ejercicio*.

- 6) Se cumplió con la Planificación Anual del Departamento respecto al control de la situación de los directores técnicos de empresas tributarias evaluadas.

Resultado: Se analizaron 292 casos en el trimestre, sin hallazgos de evasión. En 3 casos se están realizando indagatorias adicionales.

- 7) Se cumplió con el Plan Anual de Giras del Departamento, realizándose controles de actividad profesional en intendencias y hospitales de Salto, Florida, Rocha y Cerro Largo.

Resultado: Se realizaron un total de 78 indagatorias en el trimestre incluidas en las 4 giras realizadas, sin hallazgos de evasión.

- 8) Se continúa cumpliendo con la ejecución de indagatorias a solicitud de otras áreas de la Caja, principalmente en trámites de *solicitud de beneficios, declaraciones de no ejercicio fuera de plazo e investigaciones de ejercicio*.

Resultado: Se realizaron 63 indagatorias. Los resultados obtenidos las indagatorias se derivaron a la Gerencia de Afiliados o a los Servicios Jurídicos para su estudio.

- 9) Se avanzó en la fiscalización de actividad de profesionales vinculados a distintas empresas y organismos, mediante el proceso de la información recibida de las empresas empleadoras.

Resultado: Se procesaron datos de 562 empresas u organismos, analizando un total de 368.501 relaciones laborales. Se están realizando indagatorias adicionales en 463 casos.

Considerando las principales actuaciones del ejercicio 2018, los resultados se resumen a continuación:

	Afiliados con DJNE o jubilados controlados	Investigaciones iniciadas
Incorporación de Inspector a giras dedicado exclusivamente al control de DJNE	513	57
Control de edificios (763 unidades/apartamentos indagadas)	164	16
Cruce de datos con otros organismos	96.269	810
Otros controles (DTs, RD 14/06/2000, habituales en giras, juzgados)	1.143	22
Indagatorias solicitadas por otros Departamentos	223	-